

Palabras del señor Presidente de la República, César Gaviria Trujillo, con motivo de la celebración del día del Ejército.

(Santafé de Bogotá, D.C., agosto 5 de 1994)

Pasado mañana se cumplen 175 años de la Batalla de Boyacá, momento en que se gestó el país que conocemos y por ello, el Ejército, su baluarte, celebra el 7 de agosto el día de su creación. La consolidación de las armas de la República marcó un hito histórico que garantizó, desde un comienzo, la sobrevivencia y continuidad de la Nación. A lo largo de los años, esta institución ha velado por la soberanía, por los principios constitucionales, por los derechos humanos y por la democracia, gracias a lo cual Colombia se perfila como un país con futuro pleno de oportunidades y progreso.

Hoy, vengo no solamente a celebrar con ustedes el justo homenaje que se le rinde al Ejército de Colombia, sino también, dejar de presente, en nombre de todos mis compatriotas, el hondo

reconocimiento al compromiso y apoyo de las Fuerzas Militares frente a los profundos cambios que se gestaron durante los últimos cuatro años.

Hemos realizado una verdadera revolución pacífica. El país se ha transformado hacia una sociedad más abierta, más justa y más próspera. Esto se ha logrado, construyendo sobre los cimientos del legado histórico de democracia y respeto a los derechos fundamentales de nuestra patria. El Ejército Nacional, institución que encarna esa tradición, ha asumido con decisión los grandes retos que hemos enfrentado, ha avanzado por el camino de su modernización y ha obrado con valor ante difíciles coyunturas.

He dicho, y hoy repito, que la impunidad, la pobreza y la violencia son los principales males de este país, y los obstáculos más difíciles para su

desarrollo. Frente a estos retos, el Gobierno ha dedicado sus mejores esfuerzos para dotar a la sociedad de instrumentos para resolverlos. Las Fuerzas Militares han participado, y deben seguir participando en esta tarea.

La impunidad y la intimidación constituyen los peores enemigos de la justicia. La Constitución de 1991, dio los primeros pasos para enfrentarlos, al crear mecanismos como la tutela, entidades como la Fiscalía General de la Nación y al ordenar la implantación del sistema acusatorio.

El Gobierno, apoyó sin titubeos a la rama judicial, dignificando la profesión e incrementando significativamente el presupuesto en salarios y medios de trabajo. Así mismo, al crear nuevas formas de protección a jueces, fiscales y testigos, la jurisdicción especial contra el terrorismo, el programa de seguridad para los funcionarios judiciales, logramos romper el círculo vicioso de la amenaza y la inoperancia de la ley. La Fuerza Pública ha contribuido de manera evidente en la recuperación de la confianza de los colombianos en su justicia. La labor mancomunada con las autoridades judiciales se ha traducido en un incremento sin precedentes del número de capturas de cabecillas del narcotráfico, de la guerrilla, y de grupos de justicia privada.

La lucha contra la marginalidad y el atraso es una prioridad nacional que los miembros de las Fuerzas Armadas

resienten como propia, al confrontar en el día a día, en todos los rincones del territorio, el drama de compatriotas asediados por la pobreza. Esta situación exige una mayor presencia efectiva y concreta del Estado para aportar nuevas esperanzas y soluciones reales. Para responder a este desafío, no solamente hemos incrementado el porcentaje del producto nacional destinado al gasto social. También hemos modernizado los mecanismos institucionales para que cada peso de esos programas beneficie a más colombianos en su aspiración legítima de tener un techo, educación y salud.

En algunas ocasiones se pretendió oponer la inversión en el sector social a la inversión en fortalecimiento de la Fuerza Pública, como elementos mutuamente excluyentes. Nada más alejado de la verdad. Son objetivos concomitantes y complementarios. La presencia del Estado debe ser integral y abarcar todos los aspectos de la vida en sociedad para que se traduzca en verdadero progreso. Los beneficios sociales se diluyen y se pierden en el mare mágnum de la violencia si no existe una justicia fuerte y eficiente, una Fuerza Pública moderna y capaz.

En este sentido, quiero resaltar hoy la conciencia social y el espíritu de solidaridad que animan a las Fuerzas Armadas. Jamás, ninguno de sus integrantes ha insinuado siquiera, que se sacrifique el gasto social para aumentar el presupuesto militar. Por el

contrario, porque son conocedores de esa realidad nacional, siempre han apoyado, y solicitado inclusive, la prioridad otorgada al desarrollo social. Y las mismas fuerzas, en su quehacer cotidiano, hacen parte de este compromiso nacional con nuestros conciudadanos más desfavorecidos. La atención de desastres como el del río Páez, la construcción de carreteras y puentes en regiones aisladas, las brigadas de salud y educación, son algunas de las acciones cívico-militares que demuestran esa conciencia humanitaria de nuestros soldados y la unidad de propósito del Gobierno y las Fuerzas Militares en aras de la paz y el progreso.

Ciertamente, la violencia, los elevados índices de criminalidad que afligen al país, el terrorismo que pretende implantar arcaicas organizaciones ciegas y opuestas al progreso, constituyen el motivo de preocupación más válido, compartido por la gran mayoría de los colombianos y por supuesto por el Presidente de la República.

Para combatirlos, hemos partido de tres premisas fundamentales.

Primero, la paz y la convivencia, no son asuntos de competencia exclusiva de la Fuerza Pública. Como lo dice bellamente nuestra Carta, son un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento para todos los habitantes de Colombia. Y en primer lugar, de las autoridades civiles, elegidas demo-

cráticamente, que tienen que velar por la integridad y tranquilidad de los ciudadanos que depositaron en ellos su confianza. Los alcaldes, gobernadores, el Gobierno Nacional deben asumir su parte de responsabilidad. Y lo han hecho. Las fuerzas no están solas. En muchos casos, los mandatarios seccionales o departamentales, haciendo propia la estrategia nacional contra la violencia, han liderado plenamente los procesos de planeación, organización y mejoramiento de la seguridad de sus administrados, apoyando a la Fuerza Pública, invirtiendo en planes y programas preventivos, trabajando siempre al lado de las autoridades militares y de policía.

La responsabilidad y el compromiso también obligan a los ciudadanos. La justicia sólo funciona si los colombianos creen en ella, la respetan y colaboran en el cumplimiento de la ley y en las investigaciones para castigar a los que la quebrantan. Para construir esa paz que soñamos todos, debemos rodear de confianza, solidaridad, apoyo y cooperación a las Fuerzas Armadas de Colombia.

Segundo, la paz sólo se puede alcanzar si Colombia cuenta con un Ejército moderno, profesional, equipado con medios modernos de acción y reacción. El Gobierno Nacional ha hecho ingentes esfuerzos para fortalecerlas y apoyarlas. El incremento del número de soldados profesionales, los programas de especialización

para oficiales y suboficiales, la necesaria y justa nivelación salarial para todos los integrantes de las fuerzas, la prioridad otorgada a la inteligencia o los programas de adquisición y mantenimiento de equipos, son algunas de las iniciativas que se adoptaron para otorgarles los medios efectivos para cumplir la difícil y valiosa misión que les ha confiado la patria.

Tercero, la solución política es una salida al conflicto armado. Pero sobre unas bases claras. Un propósito sincero de contribuir a la paz debe ser evidente. No puede llegarse al diálogo mediante atentados terroristas y asesinatos alevés. Una voluntad real y comprobable de la guerrilla de abandonar de manera definitiva las armas en caso de acuerdo, debe ser manifiesta. A cambio, no dudo de que el país siempre estará dispuesto a hacer concesiones en múltiples campos. No obstante, debe ser claro que nunca se podrá negociar la presencia ni la acción de las autoridades en lugar alguno del territorio nacional.

Con aquellas organizaciones que así lo entendieron y lo expresaron, la sociedad fue amplia y generosa. Quiero destacar la lealtad, el apoyo y la seriedad con los que las Fuerzas Armadas asumieron estos procesos de dejación de armas y reinserción. Con esta actitud diáfana y sólida, contribuyeron grandemente a su éxito.

Pilar fundamental de la lucha contra la violencia lo constituye la defensa y

promoción de los derechos humanos. Porque es parte inseparable de nueva conciencia cristiana y humanista, y así lo expresa nuestra Constitución, proteger los derechos fundamentales del individuo es una voluntad indeclinable y permanente del Gobierno y de los colombianos. La reforma a la Carta, la tutela, el comisionado nacional de policía, la defensoría del pueblo, son acciones concretas que demuestran la seriedad de nuestro compromiso en estos temas.

En el Ejército Nacional, esta voluntad también se expresa de manera contundente. Se reestructuró la oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Defensa y se crearon las oficinas respectivas en cada brigada, las cuales no solamente adelantan programas didácticos sino de promoción de los derechos de los miembros de la Fuerza Pública. El Comando General y el Ministerio de Defensa presentaron al Gobierno la iniciativa de adherir al Protocolo II de Ginebra y acogieron como propia la comisión de reforma del Código Penal Militar.

En el día de ayer, continuando por este camino, el Gobierno presentó al Congreso un proyecto de ley aprobatorio de la Convención Interamericana de Desaparición Forzosa de Personas. Todos estos hechos son hitos que nos señalan los avances obtenidos.

En su conjunto, la política ha rendido su frutos. La guerrilla ya no es

un proyecto político. Está aislada y alejada de los intereses y del futuro de los colombianos. La organización terrorista más poderosa del mundo cayó gracias a la acción del Bloque de Búsqueda y a la colaboración ciudadana.

Al continuar reduciendo los niveles de violencia de los campos, la seguridad ciudadana adquirirá cada vez mayor relevancia. Nosotros ya hemos empezado a trabajar en ello. Y este esfuerzo se proseguirá, estoy convencido. Celebro que el Presidente Samper haya señalado este tema como prioritario dentro de su política de orden público.

Señores generales, oficiales, soldados, compatriotas.

Al concluir mi mandato, deseo presentar mi sentido reconocimiento a los oficiales, suboficiales, soldados y personal civil que integran el Ejército Nacional. Quiero también rendir un homenaje a la memoria de nuestros valientes soldados que entregaron su vida por mantener vivo el corazón de la democracia, así como a aquellos que por su dedicación y valor resultaron heridos.

En estos cuatro años he podido constatar cuan heroicas son nuestras Fuerzas Armadas. He visto con mis propios ojos la abnegación y el sacrificio, la callada obstinación y el temple que los caracteriza a todos

ustedes. Créanme que la patria nunca se cansará de agradecer sus esfuerzos en esta dura lucha por construir un mejor país.

Sin duda el camino que debemos recorrer es todavía largo. Pero estoy seguro de que Colombia saldrá avante. Nuestra Nación cuenta con invaluable argumentos y virtudes para superar el atraso, la pobreza, para seguir con empuje por las vías del desarrollo y el progreso, para dejar atrás los conflictos y la violencia.

Cuenta Colombia con un recurso humano formidable, con unas instituciones democráticas y participativas, con unas Fuerzas Armadas dispuestas al sacrificio en aras del bien común y de la vida de sus compatriotas.

Al agradecerles en nombre de todos los colombianos por su aporte y participación a este revolcón pacífico, quiero exhortarlos a que sigan trabajando por el país, por su democracia, por el futuro de nuestros hijos y ruego a nuestro Dios que los ilumine y los proteja. Parto, pero me llevo en el corazón y la memoria imborrables recuerdos de múltiples momentos con todos ustedes, quienes encarnan los más altos valores y las mejores cualidades de esta raza orgullosa, que día a día construye ese pedazo de sueño al que llamamos Colombia.